



La Sociedad de Pediatría de Madrid y Castilla la Mancha y la Asociación Madrileña de Pediatría de Atención Primaria, manifiestan su satisfacción por la decisión del Consejo Interterritorial del SNS de incluir la vacuna conjugada frente al neumococo de 13 serotipos en el Calendario Común de Vacunación Infantil para el año 2015, así como la de adelantar la administración de la vacuna del virus del papiloma humano a los 12 años. Esta acertada decisión proporciona una situación de equidad sanitaria para todos los niños españoles, que durante mucho tiempo ha sido solicitada por los pediatras y recomendada por el CAV de la Asociación Española de Pediatría.

La repercusión positiva de la vacunación sistemática frente a neumococo, se ha demostrado en el estudio de seguimiento más importante sobre esta grave patología infecciosa, realizado en la Comunidad de Madrid; pionera en este tipo de prevención, donde también se ha constatado una indeseada regresión al suspender dicha medida profiláctica.

Según nos han notificado recientemente (Comunicado del Servicio de Prevención de la Enfermedad de la Comunidad de Madrid de 13 de enero 2015), la Comunidad de Madrid financiará la vacuna conjugada frente a neumococo de 13 serotipos para los niños nacidos a partir del 1 de enero de 2015 con una pauta de 3 dosis (2, 4 y 12 meses de edad). Para aquellos niños nacidos antes de esta fecha que hubiesen iniciado la vacunación privadamente, recomendamos continuar la pauta de vacunación iniciada con Prevenar13 de 4 dosis (2, 4, 6 y 12 meses), manteniendo la dosis de los 6 meses de edad.

La justificación se debe a que con la nueva pauta reducida del calendario, la inmunidad colectiva no se alcanzará en breve plazo y es importante mantener la mayor protección individual posible. Para impulsar la inducción de esta protección colectiva y en nombre del mejor interés de los niños, nos parecería deseable, como Sociedades Científicas, que esta vacunación con financiación pública se extendiese a todos los menores de dos años, medida que debería tenerse en consideración.

Esperamos que las distintas Autoridades Sanitarias Nacionales se apresuren en materializar las indicaciones del Consejo Interterritorial en sus calendarios vacunales autonómicos, para alcanzar la deseada igualdad de forma simultánea y confiamos en que se siga manteniendo esta loable actitud ecuaníme a favor de la salud y bienestar de nuestros pequeños.

José García-Sicilia López
Presidente de la SPMYCM

Concha Bonet de Luna
Presidenta de la AMPap